

Dos catedráticos dominicanos en la Universidad de Salamanca

Ruth Torres Agudo*

La fundación de la universidad en el Nuevo Mundo siguió el modelo de las Universidades de Salamanca y de Alcalá de Henares. Las universidades hispanoamericanas estuvieron abiertas desde sus orígenes a toda la población que componía aquel continente; es decir, desde peninsulares, criollos, hasta mestizos o mulatos e indios. Sin embargo, la incorporación de estos dos últimos grupos en estos centros de educación superior, así como en algún empleo administrativo, fue más bien escasa y muy lenta.

La ciudad de Santo Domingo contó con dos importantes centros de estudios: la Universidad de Santo Tomás de Aquino, fundada por los dominicos, y la de Santiago de la Paz, creada por los jesuitas y también conocida como de Gorjón. Con respecto a quiénes fueron sus estudiantes y cuál era su procedencia social se puede afirmar que la mayoría provenía de los grupos dominantes de esa ciudad, así como de otras urbes hispanoamericanas. A medida que fueron creándose instituciones educativas en esos lugares, el número de estudiantes de otras partes del continente americano fue descendiendo. Aún así, sería necesario realizar un estudio profundo al respecto. Por el momento, se cuenta con el trabajo de fray Cipriano de Utrera, en el que analiza ambas universidades, sus estudiantes y profesorado. Así mismo, también hay diversas

* Investigadora española, licenciada en Historia de la Universidad de Salamanca, en la que actualmente concluye su tesis para optar al grado de Doctora en Historia.



reproducciones documentales sobre sus estatutos, o memorias informativas de su funcionamiento.¹ Una aproximación más reciente es la investigación de José Luís Sáez, quien ha estudiado la formación de clérigos en los colegios y universidades dominicanos desde los orígenes de estos centros hasta la era republicana.²

Estudiar en una universidad de la época colonial fue un privilegio al que sólo pudo acceder una parte de la población, una elite que podía afrontar tales gastos, que en definitiva le proporcionaba prestigio social. Además, los estudios universitarios eran una garantía para ocupar un empleo administrativo o eclesiástico, pues, aparte de exigirse ser vecino del lugar y honrado, la educación era imprescindible. El acceso a la educación de una parte minoritaria de la población favoreció, en cierta medida, que las familias principales de las ciudades monopolizaran tanto los puestos universitarios como los civiles y religiosos.

Los grupos dominantes de Santo Domingo, como los de cualquier otro lugar de las llamadas Indias Occidentales, procuraron que sus hijos recibieran educación en su lugar de origen o bien en alguna universidad hispanoamericana. Incluso algunos los enviaron a estudiar a España, lo cual proporcionaba mayor prestigio. Durante el siglo XVIII la corona española impulsó la creación de colegios para el estudio de nobles americanos. Uno de ellos fue el colegio de San Carlos, creado en Madrid en 1725. En 1792 surgió la idea de crear otro de igual estilo en Granada, aunque finalmente no se llevó a

2. Utrera, Fray Cipriano de. *Universidades de Santiago de La Paz y de Santo Tomás de Aquino y Seminario Conciliar de la ciudad de Santo Domingo de La Isla Española*. Santo Domingo, Imprenta Padres Franciscanos Capuchinos, 1932.
3. Sáez, José Luís. *La formación sacerdotal en Santo Domingo. Desde el Concilio de Trento a la fundación de la República*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1999.



cabó, al parecer por la falta de fondos, de manera que en 1795 quedó anulado este proyecto.³

Sin embargo, fueron muchos los americanos, hijos de prominentes mineros, comerciantes o hacendados, entre otros, que tuvieron la oportunidad de educarse en la metrópoli, bien en el referido colegio o en alguna universidad española, como la de Salamanca. En esta última estudiaron dos personajes importantes: José Espaillat Tabarez y Francisco Xavier Caro Torquemada. Ambos procedían de destacadas y ricas familias de dos de las ciudades más importantes de la parte occidental de la Isla La Española: el primero de ellos, de Santiago de los Caballeros y; el segundo, de la ciudad de Santo Domingo. Si bien el objetivo de estas páginas es analizar el perfil social de estos dos individuos y las titulaciones que cursaron en esta universidad, antes pasará a exponer algunos rasgos generales de la Universidad de Salamanca.

La Universidad de Salamanca

La Universidad de Salamanca es una de las más antiguas de España, erigida por Alfonso IX, de León, hacia fines del año de 1218 bajo la categoría de “Estudio”, ya que ésta se componía de distintas escuelas en las que se daba formación académica. La denominación propia de universidad, tal como se conoce en la actualidad, no era utilizada en sus orígenes y no fue sino hasta bien avanzado el siglo XVIII cuando empezó aparecer en la documentación y a denominarse con tal término.⁴

3. Olaechea Labayen, Juan. “El Real Colegio de Nobles Americanos de Granada.” *Missionalia Hispánica* Vol. XX, n° 59, Madrid, 1963, pp. 211-237.
4. La bibliografía sobre la Universidad de Salamanca es muy abundante por lo que citaré tan sólo algunos trabajos: Peset, José Luís y Peset, Marino. *Carlos IV y la Universidad de*

En cuanto a la organización institucional de dicha Universidad, ésta estuvo dirigida por un rector, función que fue ejercida en un principio por un estudiante, pero durante el siglo XVIII, bajo el reinado de Carlos III, se realizó una reforma en la educación mediante la cual se determinó que para ser elegido rector no bastaba el mero hecho de ser estudiante, sino que era necesario también tener un grado mayor. Así, se debía estar en posesión del grado de licenciado o doctor.

Junto al rector estaba el maestrescuela, llamado también canciller, cancelario, escolástico o juez de estudio. Tenía las funciones específicas de ejercer la jurisdicción académica tanto sobre los estudiantes como sobre los profesores y, además, era quien concedía los grados. Su jurisdicción y poder se vio disminuido tras las reformas de Carlos III que pretendían dar más autoridad a la figura del rector. Existían otros funcionarios que se encargaban de su administración. Entre éstos se destacaban los secretarios, notarios, contables, capellanes, bedeles (mensajeros de estudio) y los oficiales o los conservadores, que eran los protectores del estudio, entre otros.

El método pedagógico que utilizó esta institución se basaba en la lectura de lecciones, su repetición y disputas al respecto. Existieron dos tipos de facultades: las mayores, en las que se estudiaba cánones o Derecho Canónico, leyes o Derecho Civil, Teología y Medicina; y las facultades menores, en las que se estudiaba Artes o Filosofía. Para poder iniciarse en el estudio de Teología y Medicina era imprescindible primero haber estudiado Artes.

Salamanca. Madrid, CSIC, 1983. VVAA. *La Universidad de Salamanca*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989, III Vols. VVAA. *Historia de la Universidad de Salamanca*. Madrid, Fundación Ramón Areces, 1990. Rodríguez-San Pedro Bezares, Luís Enrique. *Bosquejo histórico de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002. Polo Rodríguez, Juan Luís y Hernández de Castro, Jerónimo. *Ceremonias y grados en la*



Los grados que se concedían en estas facultades eran los de bachiller, licenciado y doctor. Este último grado equivalía al de maestro en la Facultad de Teología, aunque el término que se utilizó habitualmente fue el de doctor, el cual se convirtió en el máximo grado de cualquier facultad. Aquel que se graduara en ambos derechos, Canónico y Civil, lo llamaban bachiller, licenciado o doctor *in utroque jure*, o simplemente *in utroque*.

La obtención de cada grado tenía un significado y abría las puertas profesionales tanto en la educación como en cualquier puesto administrativo. De tal manera que el grado de bachiller servía para el ejercicio profesional. Los médicos, tras unos años de práctica y un examen ante el tribunal del proto-medicato, podían empezar a trabajar; los juristas, por su parte, también después de haber realizado unos años de pasantía en algún bufete de abogados o un examen en los Consejos, las Audiencias o Chancillerías. El de licenciado también permitía desempeñar un cargo administrativo, así como opositar y quedarse en la Universidad obteniendo algún puesto en ella. Mientras que el de doctor, que era el máximo prestigio que podía alcanzar un estudiante, tenía un significado fundamentalmente honorífico. Este último grado era concedido en la catedral vieja de la ciudad de Salamanca, tras un examen que se realizaba en la Capilla de Santa Bárbara, una costumbre que se mantuvo hasta bien entrado el siglo XIX. Después le seguía una fiesta que era costeadada por el doctorando, aunque a partir del reinado de Carlos III se fue limitando debido a los gastos que ésta suponía. Generalmente, los que optaron a este grado acabaron ejerciendo algún cargo en la Universidad.

Las materias que se impartían en las facultades también recibieron el nombre de cátedras y fueron la base fundamental del régimen docente de Salamanca. Según la hora en que se diese se llamaba prima (a primera hora de la mañana) o de vísperas (a primera hora de la tarde). También hubo otras con los nombres de los principales autores, textos o materias que



en ellas se explicaban. Así, por ejemplo, en la Facultad de Cánones había cátedras de decreto, sexto, clementinas, y otras como cátedras de Instituta o código, que hacían referencia al derecho civil de los romanos.

El acceso a una cátedra se hizo a través de la votación estudiantil, luego fueron proporcionadas por el Consejo de Castilla, y más tarde se pasó a un sistema de turnos en función de la antigüedad de los aspirantes, el cuál se mantuvo hasta mediados del siglo XVIII. A partir de entonces se conseguían a través de un concurso por oposición abierto. Las cátedras se dividían en dos tipos, y según cómo se obtuviese se le calificaba a su poseedor. La de propiedad era aquella cátedra vitalicia, y la temporal, también fue conocida como cursatoria o de regencia. Lógicamente, las cátedras mejor remuneradas eran las de propiedad, y más específicamente en los estudios jurídicos y de Teología, es decir, las dos facultades más importantes y de mayor prestigio de esta Universidad. En caso de ausencia, o enfermedad de sus poseedores, eran reemplazados por sustitutos temporalmente.

El prestigio y fama de Salamanca atrajo una afluencia abundante de estudiantes, no sólo del ámbito peninsular, sino europeo e incluso indiano. Además, Salamanca no sólo fue una atracción para estudiantes extranjeros sino que se constituyó en una importante referencia en cuanto a su estructura y método pedagógico que fue seguido en otras universidades, sobre todo del mundo hispanoamericano.

José Espaillat Tabarez

José Espaillat Tabarez era hijo del francés Francisco Espaillat y Virol y la santiaguera Catalina Tabarez Zapata. Francisco Espaillat era un prestigioso médico francés que había llegado a la Parte Española de la Isla hacia 1755 procedente de la vecina colonia francesa de Saint-Domingue.



Se estableció en Santiago de los Caballeros, donde contrajo matrimonio con la mencionada Catalina Tabarez Zapata. De esta manera emparentó con una de las familias más ricas de esa ciudad, que poseía grandes extensiones de tierra dedicadas a la agricultura y a la ganadería. Además, Francisco Espaillat supo invertir su posición y fortuna, ya que desde su llegada a esa ciudad compró numerosas tierras, convirtiéndose en un importante terrateniente.

Tras la muerte de su mujer se casó por segunda vez, el 24 de julio de 1780, con Petronila Velilla y Sánchez, hija de Francisco Antonio Velilla Torres y María Sánchez Filpo, con quien tuvo trece hijos, de los cuales tres murieron a temprana edad. Petronila Velilla, al igual que su primera mujer, descendía de una de las principales familias españolas que se habían establecido en la ciudad de Santiago. De hecho, Francisco Antonio Velilla era aragonés y María Sánchez Filpo, aunque dominicana, era hija del canario Domingo Sánchez Moreno y de la criolla Rosa Manuela Filpo.

El padre de José Espaillat Tabarez fue un hombre que no sólo se destacó en los negocios, sino que como ya he comentado fue médico, profesión que ejerció en las milicias regladas de infantería, caballería y urbanas de la banda norte de la isla; es decir, de los partidos de Santiago de los Caballeros, La Vega, Montecristi y Puerto Plata. Además, fue mayordomo y administrador del hospital de Nuestra Señora de la Asunción y San Sebastián que se encontraban en la ciudad de Santiago de los Caballeros. Paralelamente, ocupó cargos administrativos como el de factor de tabacos en la referida ciudad y juez subdelegado de comisos de la parte norte de la isla.⁵

5. Para obtener datos biográficos de este personaje así como su genealogía familiar véase los siguientes trabajos: Campillo Pérez, Julio Genaro. *Francisco Espaillat y el desarrollo del*



Las generaciones siguientes de la familia Espaillat, de la misma forma que su fundador, fueron personajes partícipes de la historia dominicana, logrando algunos de ellos ser importantes empresarios, intelectuales o políticos notables, ligados éstos últimos especialmente al período del nacimiento de la República y de La Restauración. De entre los hijos que tuvo Francisco Espaillat tan sólo el mayor de su primer matrimonio, José Espaillat y Tabarez, continuó la carrera profesional de médico que él había ejercido. Francisco Espaillat se preocupó de que su hijo recibiera la mejor educación y lo envió a España en 1799. En primer lugar inició sus estudios en el colegio de San Carlos en Madrid, donde obtuvo el grado de bachiller en Filosofía, además realizó tres cursos de Medicina desplazándose posteriormente a la Universidad de Salamanca.

Para poder estudiar la carrera de Medicina era necesario haber estudiado antes Artes o Filosofía natural durante cuatro años, algo que había hecho ya José Espaillat Tabarez en Madrid. Sin embargo, le faltaba obtener el título de bachiller, por lo que debía realizar un examen final, que hizo en la Universidad de Salamanca, el 3 de diciembre de 1802 a las nueve de la mañana. Fue un examen oral de media hora durante el cual tuvo que explicar el tema que le había tocado en el sorteo. Se le daba además otra media hora para argüir a dos examinadores que le hacían preguntas, dándole quince minutos para responder a cada uno. Una vez concluido el ejercicio, los examinadores, todos ellos catedráticos de la Facultad de Medicina, pasaban a votar secretamente sobre la idoneidad del aspirante. José Espaillat salió aprobado y ese

Cibao. Santo Domingo, Instituto Dominicano de Genealogía, 1985, Vol. I. Machado Báez, Manuel Antonio. *Santiagueses ilustres de la colonia*. Santo Domingo, Ediciones Centurión, 1972, pp. 179-190. Espaillat Cabral, Pedro Ramón. "Orígenes de la Familia Espaillat." *Eme-Eme Estudios Dominicanos* Vol. V, n° 26. Santiago de los Caballeros, septiembre-octubre, 1976, pp. 53-63.



mismo día a las diez y cuarto de la mañana recibió el grado de bachiller.⁶

José Espaillat Tabarez continuó con sus estudios de Medicina, poniendo en práctica lo que hasta entonces había aprendido realizando ejercicios prácticos obligatorios durante dos años en el hospital de la ciudad. Esta práctica le sirvió para obtener el siguiente grado, el de licenciado, para el que además era necesario realizar un examen práctico y otro teórico. El día 15 de diciembre de 1804 realizó su examen práctico en el Hospital General de la ciudad de Salamanca. Se le señaló un enfermo al que debía observar por espacio de media hora. Pasó luego a la sala del claustro de la Universidad donde los catedráticos le examinaron durante dos horas haciéndole preguntas.⁷

Después, el examen teórico se realizaba en la Capilla de Santa Bárbara, situada en la catedral vieja de la ciudad de Salamanca. En ella el alumno escogía de una bolsa una bola que tenía asignada una materia de Medicina, sobre la que debía hacer una exposición al día siguiente. El sorteo se realizó el 17 de diciembre de 1804, tocándole a José Espaillat Tabarez el tema *febre gástrica*, sobre el que hizo un discurso en latín al día siguiente, a las cuatro de la tarde, durante una hora. Después de esta lección se pasaba al examen propiamente dicho, es decir, se hacía la asignación de una serie de puntos sobre los libros utilizados en su facultad para explicar la materia en la que se iba a graduar. En el caso de José Espaillat Tabarez, al tratarse de la Facultad de Medicina, generalmente se hacía en torno a las siguientes obras: *Aforismo y Pronósticos* de Hipócrates o el *Arte Medicinal* de Galeno.

6. Libro de cursos y bachilleramientos. Archivo de la Universidad de Salamanca (en adelante AUSA), Libro 766, fol. 129.

7. Examen práctico para el licenciamiento del bachiller José Espaillat. Salamanca, 15 de diciembre de 1804. AUSA, Libro 802, fol. 52.



La asignación de puntos consistía en abrir dichos libros por tres lugares, al azar. Esto era conocido como los “tres piques” o “hacer el pique” para el examen. De esas tres partes del libro, el examinado escogía un punto y los examinadores le señalaban una cuestión concreta que debía explicar más detalladamente, durante media hora y en un idioma vulgar. El 18 de diciembre de 1804, se hizo la asignación de puntos para que José Espaillat Tabarez realizase la prueba, que eligió de los tres piques que se hizo sobre la obra *Pronósticos*, el libro segundo titulado *Quodque facile conventitus et sumgiz*. Después de haber meditado por un corto rato sobre dicho pique, dijo una lección de media hora. Los examinadores hicieron la votación, saliendo mayoritariamente la letra A que significaba aprobado. Una vez publicada la nota el cancelario anunciaba la hora de la colación del grado, que tenía lugar al día siguiente por la mañana.

De manera que, el 19 de diciembre de 1804, en la Capilla de Santa Bárbara, transcurrido el acompañamiento de los profesores, alumnos y el padrino de José Espaillat Tabarez, llamado Manuel Secades, se le dio el grado de licenciado en Medicina.⁸ Antes de su entrega el graduando debía hacer un juramento, que se venía realizando desde el siglo XVI, por el que se comprometía a respetar y defender los derechos de la Universidad y ayudar a dicha institución. Además, tenía prohibido, en caso de que quisiese optar al grado de doctor, recibirlo en cualquier otra institución universitaria que no fuese la de Salamanca.

8. Asignación de puntos para el licenciamiento en Medicina del bachiller José Espaillat. Salamanca, 17 de diciembre de 1804. Examen para el licenciamiento en Medicina del bachiller José Espaillat, Salamanca 18 de diciembre de 1804. Grado de licenciado en Medicina del bachiller José Espaillat. Salamanca, 19 de diciembre de 1804. AUSA, Libro 802, fols. 49, y 52-54.



El grado de licenciado no sólo permitía el paso a la vida profesional sino también la obtención del grado de doctor, que proporcionaba, como ya señalé, un revestimiento honorífico a aquéllos que se habían licenciado. Generalmente, los alumnos que lo recibían eran los que más se habían destacado en su facultad. La colación de este grado se celebraba con mucha pompa y fiesta tanto en la Universidad como en la ciudad de Salamanca. Los doctoramientos con más preparación y lustre en sus ceremonias fueron los de las Facultades Jurídicas y de Medicina.

La ceremonia constaba de dos pasos. Primero se publicaba la solicitud del licenciado para graduarse doctor, y en segundo lugar se celebraba un claustro al que asistía el cancelario, los futuros graduados con sus respectivos padrinos y el secretario de la Universidad. Esta junta se celebraba en la citada Capilla de Santa Bárbara o en la de San Jerónimo de la Universidad, aunque esto fue sólo en el siglo XVI, ya que durante los siglos XVII y XVIII se realizaba en la casa del cancelario. La colación del grado se hacía en la mencionada Capilla de San Jerónimo. En dicho claustro, los graduados solicitaban formalmente el grado, y se establecían el día, la hora, las comidas, el vestuario que debía llevarse, cómo sería el recorrido por la ciudad, y las propinas correspondientes que debían entregarse. Las decisiones tomadas eran puestas en conocimiento de la comunidad universitaria y de la ciudad por el secretario y el maestro de ceremonias.

Todo el ceremonial debía ser costeado por el propio doctorando. De ahí que el doctoramiento que se celebrase no fuera sólo de una persona sino de varias, indistintamente de una facultad u otra, ya que pagándolo de forma conjunta salía más económico. José Espailat Tabarez solicitó su grado de doctor un año más tarde de licenciarse, el 17 de abril de 1805,



obteniendo su grado de doctor el 22 de abril del mismo año.⁹ El 19 de junio de ese mismo año tomó posesión de la cátedra de Partido Mayor que había quedado libre tras el fallecimiento de su poseedor, el doctor Manuel de Medina.¹⁰

Tuvo asignado un sueldo de 2.200 reales, el más bajo respecto al resto de las cátedras de Medicina.¹¹ Aunque los libros empleados para impartir esta cátedra eran muchos, los más utilizados fueron: *Aforismos* de Hermann Boerhaave; *Pronósticos* de Hipócrates; *Comentarios* de Van Swieten; la *Chirurgia repugata* de Juan Porter; y *Elementa Medicinæ* de Francis Home. Algunos de estos libros ya eran conocidos por José Espaillat Tabarez, pues los había tenido que utilizar en sus estudios. Una característica que diferenciaría su etapa de estudiante de la de profesor fue la transformación que sufrió la carrera de Medicina. Se produjeron cambios en los estudios, de tal manera que los futuros médicos además de recibir una educación científica adecuada también pudiesen poner la teoría en práctica. Para ello se había creado la Cátedra de Clínica Práctica Médica, y se fundaron academias y colegios de cirugía que se situaron cerca de los hospitales. También se introdujo la práctica en toda cátedra que lo permitiese, y además se empezó también a realizar exámenes prácticos para la obtención de cualquier grado académico y en las

9. Claustro de presentación para los doctoramientos en Medicina de José Espaillat, en leyes José Cafranza, en Cánones Clemente Carrasco y en Teología Francisco Nicasio Pérez y Francisco Manuel de Salas. Salamanca, 17 de abril de 1805. AUSA, Libro 802, fols. 81-83. Grados de doctor con pompa de los licenciados en Medicina José Espaillat, en Leyes José Cafranza, en Cánones de Clemente Carrasco y en Teología de los padres Francisco Nicasio Pérez y Francisco Manuel Salas. Salamanca, 22 de abril de 1805. AUSA, Libro 802, fols. 83-85.
10. Procesos de Cátedras. AUSA, Libro 1020, fols. 620-134.
11. Peset, José Luis y, Peset, Mariano. Ob. cit., p. 257.



oposiciones a cátedra.¹² Las luchas de los propios profesores por ir introduciendo nuevas teorías y buscar el mejor método de enseñanza hicieron que el estudio de la Medicina, así como cualquier otra titulación universitaria fuese renovándose continuamente durante los siglos XIX y XX.

Mientras José Espaillat Tabarez se encontraba en esta ciudad preparándose para ser médico y ejerciendo como profesor, en Santo Domingo se estaban produciendo transformaciones que a la larga le afectarían. Uno de esos cambios fue el levantamiento de esclavos de 1791 en la colonia francesa de Saint-Domingue, que puso en vilo no sólo a la población de Santo Domingo sino al resto del continente americano. A esto se sumó la situación de conflicto en la que Europa estaba inmersa contra Francia y por la cual España cedió la Parte Oriental de Santo Domingo tras el acuerdo de paz en Basilea en 1795, para así poder recuperar los territorios que le habían sido arrebatados. Parte de la población de Santo Domingo se vio obligada a emigrar, abandonando todos sus bienes. Entre los lugares que eligió para emigrar se destacaron La Habana, Venezuela y Puerto Rico.¹³ A esta última isla fue a la que se trasladó la familia de José Espaillat Tabarez y en la que también acabó viviendo y desarrollando su profesión de médico, aunque algunos de sus familiares regresaron posteriormente a Santo Domingo.¹⁴ José Espaillat Tabarez

12. *Ibidem.*, p. 85.

 Sobre este tema véase: Szászdi

13. Nagy, Ádám. "Emigrados dominicanos en Puerto Rico, 1796-1812." *Clio* Nº 164 (Santo Domingo, 20002) pp. 79-179. Deive, Carlos Esteban. *Las emigraciones dominicanas a Cuba (1795-1808)*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1989.

14. Carta de José Espaillat, vecino de Santo Domingo del gremio y claustro de la Universidad de Salamanca, uno de sus catedráticos en Medicina, en la que solicita pasar a Santo



recibió en 1816 la cátedra de Medicina del hospital militar de dicha isla por la fecunda labor que realizó en él.¹⁵

José Espaillat Tabarez no llegó a casarse, y tampoco tuvo hijos, por lo que legó sus bienes a hermanos, sobrinos y al hospital militar en el que había trabajado como médico. En sus últimas voluntades plasmadas en el testamento que realizó en San Juan de Puerto Rico en 1840 también quedó reflejado el aprecio que tenía por la Universidad de Salamanca. De hecho encargó a sus albaceas que cuando muriera lo comunicaran a la referida Universidad “(...) *para que le hagan los sufragios que le corresponden como doctor y catedrático de esta Universidad*”.¹⁶

Francisco Xavier Caro de Oviedo y Torquemada

Nació en la ciudad de Santo Domingo el día 2 de diciembre de 1773. Sus padres fueron el coronel Ignacio Caro de Oviedo y María Magdalena Catalina Campuzano Fernández de Lara, ambos provenientes de dos de las familias principales de esa ciudad.¹⁷ Por parte paterna, procedía de un

Domingo, para mirar por los bienes y su familia, que había emigrado a Puerto Rico. Cádiz, 27 de julio de 1812. Archivo General de Indias (AGI), Santo Domingo, 1099.

15. En la isla de Puerto Rico José Tabarez Espaillat también fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País. Machado Báez, Manuel. Ob. cit., p. 179. Cuesta Mendoza, Antonio. *Historia de la educación en el Puerto Rico colonial, 1501-1821*. Madrid, Impresora Manuel León Sánchez, 1946, p. 274.
16. Testamento del doctor José Espaillat Tabarez en la ciudad de Puerto Rico, 11 de agosto de 1840. Véase en Campillo Pérez, Julio Genaro. Ob. cit., p. 453.
17. Francisco Xavier Caro de Oviedo y Torquemada, tomó éste último apellido de su abuela paterna Ana María Oviedo y Castillo Torquemada, mientras que mantuvo el primer apellido de su abuelo paterno el brigadier Ignacio Francisco Caro y



lado de los Pérez-Caro, cuyos orígenes se remontan a finales del siglo XVII. El fundador de esta familia fue el sevillano Ignacio Pérez-Caro, tatarabuelo de Francisco Xavier Caro de Oviedo y Torquemada, quien había sido nombrado, el 31 de diciembre de 1689, gobernador y presidente de la Audiencia de Santo Domingo, cargo que ejerció desde 1690 a 1696, y luego desde la remoción del gobernador Juan del Barranco en 1702 hasta 1706, año en el que murió. Se trasladó a la isla de Santo Domingo con su mujer Luisa Guerrero y alguno de sus hijos, aunque tuvo algunos más que ampliaron su descendencia. Todos ellos ocuparon cargos administrativos y militares. Además, emparentaron a través del matrimonio con familias criollas locales dedicadas a actividades agropecuarias a las que también se dedicaron los Pérez-Caro.

Por lo que respecta a la parte materna, su madre descendía de los Campuzano. Los orígenes de esta familia de Santo Domingo también se remontan al siglo XVII y está representada por el tatarabuelo de Francisco Xavier, Gregorio Semillán Campuzano, que llegó a la isla para ocupar un cargo burocrático. Se casó con María Pérez Polanco, hija de una importante familia santiaguera con un amplio currículo militar. Sus descendientes, de igual forma que los Pérez-Caro, ocuparon empleos administrativos y se dedicaron a la agricultura, además de la crianza de ganado y al comercio. Los abuelos maternos de Francisco Xavier Caro de Oviedo y Torquemada fueron el venezolano, capitán y regidor del ayuntamiento de la ciudad de Santo Domingo Juan José Campuzano Polanco y Rosa Fernández de Lara, hija del

Oviedo. Acerca de Francisco Xavier Caro y Torquemada y sus enlaces familiares véase: Morillas, José María. "Excelentísimo e Ilustrísimo, señor Francisco Javier Caro y Torquemada." *Clio* N° 74-75 (Ciudad Trujillo, 1946) pp. 8-17. Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas*, Vol. II, Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, pp. 63-64. Utrera, Fray Cipriano de. *Santo Domingo. Dilucidaciones Históricas*, Vol. I, Santo Domingo, Publicaciones de la Secretaría de Estado de



oficial real Julián Fernández Pérez y de Catalina Francisca de Lara.¹⁸

Los padres de estas familias procuraron que sus hijos se conectaran a través de sus matrimonios con familias de su mismo estatus social. A las hijas no les quedaba otro camino que formar una familia y procrear o dedicarse a la vida religiosa ingresando a un convento. En cambio, los hijos tenían la oportunidad de salvaguardar la seguridad familiar a través de su preparación, bien fuese en Derecho o en lo religioso. Su educación era un seguro, pues para ocupar cualquier empleo administrativo era necesario haber estudiado. Su participación en alguna institución a la larga podía facilitar beneficios y privilegios en las actividades agropecuarias y comerciales de sus familiares. Pero además de eso, también aportaba prestigio social a aquellos que lo ejercían y, por tanto, a sus familias.

Francisco Xavier Caro de Oviedo y Torquemada inició sus estudios de Letras en la Universidad de Santo Tomás de Aquino de la ciudad de Santo Domingo, siendo compañero de Francisco Cabrera y de José Núñez de Cáceres, quienes llegaron a ser importantes personajes de la vida dominicana e hispanoamericana. El primero fue regente de la Audiencia de Santa Fe, y el segundo fue profesor de la universidad en la que estudió, además de abogado, gobernador y asesor general del gobierno de Cuba, adonde emigró en 1801. Años después regresó a Santo Domingo, participando como miembro principal de los primeros movimientos independentistas. En esta ciudad también ejerció el cargo de presidente y se convirtió en un célebre escritor de la época.¹⁹

18. *Ibidem*.

19. Arredondo y Pichardo, Gaspar. "Memoria de mi salida de la isla de Santo Domingo el 28 de abril de 1805" en Rodríguez Demorizi, Emilio. *Invasiones haitianas, 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, p. 124. Morillas,



Francisco Xavier, igual que sus compañeros, llegó a ser un importante personaje dentro de la administración española. Pero antes de alcanzar tales puestos fue enviado por sus padres, a la edad de diecisiete años, a continuar sus estudios y seguir la carrera de jurisprudencia a la Universidad de Salamanca. En ella estuvo durante once años estudiando en las Facultades de Leyes y Filosofía, donde sostuvo cinco actos mayores *pro Universitae* sobre diferentes materias, tres en la de Leyes, y dos en la de Filosofía. En ese transcurso de lecciones fue replicado en cada una de ellas por dos doctores y dos bachilleres de dicha Universidad. Además, arguyó en dos repeticiones para licenciamientos de otros alumnos en virtud del nombramiento que en él hizo el rector. Continuando las directrices de este centro universitario, se graduó en leyes el 29 de julio de 1793. En Santo Domingo había tomado un curso en Artes y otros tres en Leyes, que le fueron convalidados, por lo que sólo tuvo que realizar uno más en Artes y otro en Derecho para obtener el grado de bachiller por la Universidad de Salamanca. Además, tuvo que presentar al claustro documentación que certificase su nobleza y limpieza de sangre. Tal informe se lo envió su padre, el coronel Ignacio Caro de Oviedo, y en él se especifica como

“(...) sus ascendientes han sido y son tenidos por hijosdalgos, notarios de sangre en cuya virtud han obtenido los empleos más esclarecidos de la República, política, y militar, ejerciendo los actos positivos que ejercen los que gozan de nobleza”.

José María. “Doctor Don José Núñez de Cáceres. Apuntes biográficos.” *Clio* N° 68-70. Ciudad Trujillo, 1945, pp. 1632. Cándido, Gerón. *Diccionario político dominicano (1821-2000)*. Santo Domingo, Editora de Colores, 1993, p. 428. Utrera, Fray Cipriano de, Ob. cit., pp. 514-522.



Así mismo se certificaba que “(...) *sus padres y abuelos son limpios de mala raza de los judíos, penitenciarios y nulos nuevamente convertidos a la Santa fe católica*”.²⁰

Durante el curso de los años noventa y tres y noventa y cuatro sustituyó una de las cátedras de Derecho Civil. El 12 de abril de 1796 obtuvo su licenciatura, habiendo realizado el riguroso examen en la Capilla Santa Bárbara, reducido a dos lecciones, la una de una hora, y la otra a disposición del cancelario, tras lo cual siguió las preguntas de los examinadores. También realizó su examen antes de recibir el grado de licenciado con su lección en latín y el tiempo acostumbrado para las disertaciones. Hizo oposiciones a la Cátedra de Vísperas de Código, y a una de las instituciones civiles de esta Universidad. Entre el curso de los años noventa y siete y noventa y ocho fue nombrado por el claustro de esta institución diputado, es decir, encargado junto a otros de todo aquello concerniente a derechos y hacienda del cuerpo universitario.²¹

Francisco Xavier debió de ser no sólo un buen estudiante sino también un profesor brillante en dicha institución, lo que debió servirle para ser elegido rector de la misma el 10 de noviembre de 1798, cargo en el que estuvo hasta 1800.²² Francisco Xavier está considerado, junto con Diego de Castilla, como uno de los rectores hispanoamericanos más

20. Libro de grado de Bachiller. Salamanca, 29 de julio de 1793. AUSA, Libro 768, fol. 140. Claustro presentado para el licenciamiento en leyes del bachiller Francisco Xavier Caro. Salamanca, 1 de abril de 1796. AUSA, Libro 805, fols. 278-279.

21. *Ibidem*.

22. Claustro del rector y consiliarios entre 10-16 de noviembre de 1798. Y Junta de 11 de noviembre de 1798 para tomar la posesión del rectorado. AUSA, Libro 252, fols. 495-496.



brillantes e interesantes que tuvo la Universidad de Salamanca de aquella época. Además, hay que destacar la peculiaridad de su elección, porque fueron bien pocos los hispanoamericanos que llegaron a ocupar el cargo de rector.²³ A lo que habría que añadir el período de tiempo que estuvo empleado, así como los requisitos que se pedían, todo lo cual probablemente estuvo influenciado por una de las reformas que sufrió esta Universidad, contenida en la Real Cédula de Carlos III que mandó el 16 de diciembre de 1770.

Como ya he comentado, las condiciones que ésta establecía para poder ser rector era tener el grado de doctor o la licenciatura, requisito que hasta entonces no se exigía, ya que sólo se requería ser estudiante. Y en efecto, cuando Francisco Xavier fue nombrado rector se encontraba en las circunstancias favorables para serlo, pues en el mismo año que se licenció fue elegido para tal puesto. Otra de las diferencias con sus antecesores fue el hecho del tiempo de duración de ese cargo, cuyo período a partir de la mencionada Real Cédula cubría un bienio, mientras que antes este período sólo era de un año.

Los familiares de José Espailat Tabarez y de Francisco Xavier Caro de Oviedo y Torquemada se vieron obligados, tras el Tratado de Basilea, a abandonar Santo Domingo y emigrar a La Habana. Sin embargo, Francisco Xavier no regresó, se quedó en España, donde después de ser rector obtuvo cargos muy importantes dentro de la administración de la monarquía española. Así, fue elegido como diputado a Cortes en representación de Santo Domingo en 1812, ministro del Consejo de Indias en 1817, ministro de la Cámara de

23. Al respecto véase González Guerrero, Miguel. *Seis rectores americanos en la Universidad de Salamanca*. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1992.



Indias en 1830 y ministro de gobierno para consultar a la reina madre durante la minoría de edad de Isabel II. Falleció en Madrid el 1º de febrero de 1844, siendo sepultado en el cementerio de la Sacramental de San Luís.²⁴



24. Puede verse en Morillas, José María. Ob. cit., pp. 8-17.